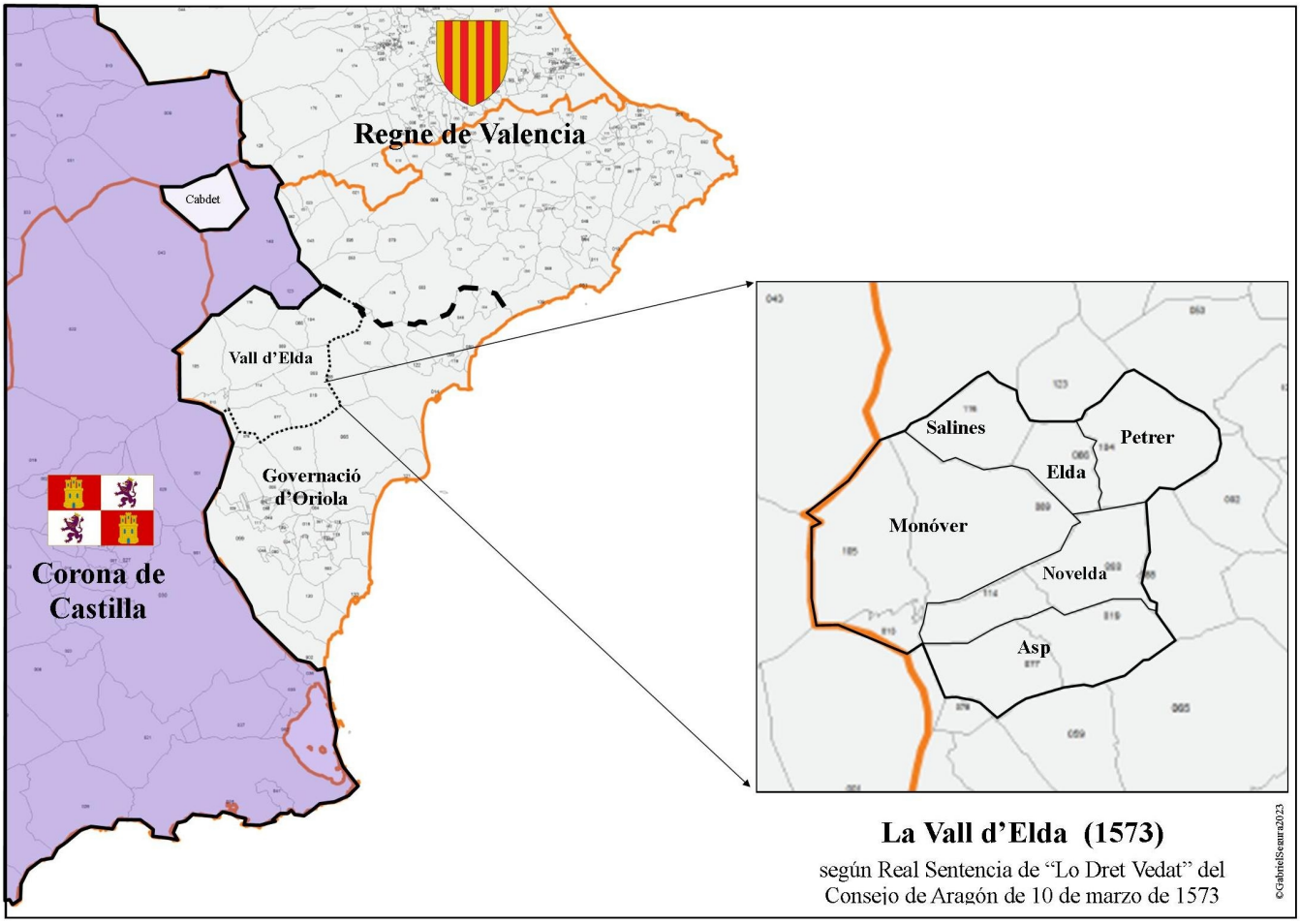
La "vall d'Elda", la comarca histórica

12/03/2023



Vall d'Elda 1573.

Cuando utilizamos el topónimo "**Valle de Elda**" no somos conscientes de la importancia histórica ni del significado del mismo en toda su acepción y extensión geográfica primigenia.

Lo encontramos documentado por primera vez en **1262**, con lo que es fácil suponer que su origen hay que remontarlo al mismo momento de la conquista cristiana y/o primeros años de la organización feudal del territorio del norte del reino de Murcia.

Desde la década de los años 60 del siglo XX, la configuración comarcal ha dividido tradicionalmente a las tierras del Vinalopó según el tramo del curso fluvial, es decir, Alto, Medio y Bajo Vinalopó, con sus respectivos centros administrativos en Villena, Elda-Petrer y Elche. División política o administrativa todavía por desarrollar a nivel autonómico, al tiempo que dotar de competencias y funciones.

Sin embargo no fue siempre así. En tiempos históricos gran parte del **Alto Vinalopó** fueron tierras castellanas (Villena y Sax), agregadas a la provincia de Alicante en 1836; mientras el **Medio y Bajo Vinalopó** fueron

valencianos desde su incorporación al reino de Valencia en 1304.

Durante los siglos XIII, XIV, XV, XVI y XVII todo el territorio que quedaba al Norte o aguas arriba de Elche fue denominado **"la vall d'Elda"** o **Valle de Elda**. Son cientos los documentos en diversos archivos en los que podemos encontrar referencias documentales a este topónimo que viene a definir el territorio que, en gran medida, hoy en día definimos como Medio Vinalopó.

Quizás la cita mas explicita sea la Real Sentencia del Consejo de Aragón, dada un **10 de marzo de 1573**, al respecto de los productos cuya exportación quedaba sujeta al control administrativo y fiscal de la Corona, y por tanto gravada con un impuesto espacial "Lo Dret del Vedat", donde se define con precisión geográfica los municipios que integraban "la Vall d'Elda" en el siglo XVI: *"…y en dita ciutat de Oriola se arrenda tambe ò es dona a collectar les Taules de Elig y de Crevillent, y de tota la Vall de Elda en la qual entra Asp, Novelda, Elda, Petrer, Monover y les Salines*".

La Nueva Planta y administración borbónica durante el siglo XVIII vendrá a desdibujar aquella división geográfica histórica de las tierras valencianas del Vinalopó, a las que en el siglo XIX, y producto de la división provincial de España, fueron incorporadas Villena y Sax.

Ya en el siglo XX, criterios economicistas de administración y gestión pública atendieron a la segmentación hidrológica para denominar a las tres comarcas del Vinalopó. Proceso que desde el siglo XVIII fue reduciendo el término "Valle de Elda" hasta la cubeta septentrional del Medio Vinalopó en la que se asientan las ciudades de Elda, Petrer y Monóvar.